



Tierra Blanca, Ver., a 24 de Mayo de 2019


**ASUNTO:** Adjudicación Directa  
No 2019301740058

**Representante legal: CONSTRUCTORA VALLE DEL CAUCA S.A. DE C.V.**  
**Tierra Blanca, Veracruz**  
**PRESENTE**

El H. Ayuntamiento de Tierra Blanca, Ver. a través de la Dirección de Obras Públicas, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 inciso III y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás relativos aplicables, considerando que cuenta con los recursos técnicos, financieros, así como con la capacidad de respuesta inmediata y una vez analizada la cotización, oferta y condiciones de construcción que se presentan en el cuadro comparativo, tomando como referencia el presupuesto base, se ha determinado adjudicar el contrato **No 2019301740058**, en la modalidad de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, relativa a la obra **CONSTRUCCIÓN DE AULA ESCOLAR VENUSTIANO CARRANZA CLAVE 30EPR2906P LOC. LAS FLORES**, en el municipio de Tierra Blanca, Ver; El Plazo de ejecución de la obra será del día **28 de Mayo de 2019 al 28 de Agosto de 2019**.

Por lo anterior, y de conformidad con los artículos 53, 55 y 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, deberá presentarse en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas Independencia No. 606, col. Centro, CP 95100, Tierra Blanca, Veracruz de Ignacio de la Llave., para formalizar la contratación, así como exhibir las garantías correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

  
ARQ. LUIS ELÍAS ARGÜELLES MORA  
Director de Obras Públicas

*RECIBI ORIGINAL  
24/05/2019*  
